



BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD "DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA"

HISTORIA HOSPITALES DE CONCEPCION

DE LOS HOSPITALES:

Al fundar don Pedro de Valdivia la ciudad de Concepción, el 5 de octubre de 1550, procedió de inmediato a la designación de un "solar y chacara" para Hospital. En efecto, al revisar textos y crónicas que se refieren a la época, nos encontramos con que el primer Hospital de nuestro Chile Colonial fue fundado en Concepción (Penco) el año 1552.

A este Hospital se le denominó Hospital Real. El único que en la bibliografía revisada desmiente su existencia, es el Dr. Enrique Laval, cuando dice: "Ignoramos con qué fundamento Ferrer y Fuenzalida Grandón sostienen que el primer Hospital se fundó en Concepción y que en 1552 se encontraba en funciones". Los que defienden la tesis argumentan que el Dr. Laval no prueba la no existencia del mismo, reconociendo él que "si ellos conocieron algunos (fundamentos) en que basarse, el Hospital debió ser de muy precaria existencia", lo que no opta para que no haya sido el primero en Chile.

Por otra parte, según Ferrer, el Hospital del Socorro, de Santiago, fue humilde albergue de la caridad colonial, cuya iniciación se debe al esfuerzo particular en primer término, secundado después por el gobierno del reino.

Se confirma el hecho de que la acción individual inició esta obra, con las siguientes palabras que aparecen en la Real Cédula, fechada en Madrid, del 31 de diciembre de 1628: "por parte del Obispo de esa Iglesia Catedral de Santiago se me ha hecho relación que el Hospital que hay en esa ciudad se fundó de la donación de un sitio que dio una persona particular de ella". Se refiere a los solares de Juan Fernández de Alderete (Cedulario del Ilustrísimo Arzobispo de Santiago, documento que se encuentra en la Biblioteca Nacional).

Esto destruiría la tradición tan conocida de que el fundador del hoy Hospital San Juan de Dios de Santiago, habría sido el Conquistador don Pedro de Valdivia. Por otra parte, don Benjamín Vicuña Mackenna dice: don Pedro de Valdivia no trajo médico alguno. Aquella omisión, si nos

compenetramos con el espíritu de los conquistadores, era en cierta manera lógica.

Ellos sabían mejor matar que vivir y como de muy pocos de ellos se cuenta que muriesen en su cama, no necesitaban de drogas ni de doctores. Cuidaban, eso sí, los castellanos del nuevo mundo con más solicitud del médico de su alma, que era su capellán y así Valdivia rindió su vida en Tucapel, absuelto por el padre Pozo, que murió con él.

Al decir de los historiadores, fue doña Inés de Suárez la primera mujer que vino a Chile y que ofició como médico. Así por lo menos lo manifestó el Conquistador don Pedro de Valdivia que era la malicia misma, quien, cuando fue acusado de esconder a doña Inés en su propia casa, contestó al juez, en su defensa, que la tenía sólo como médica...

Don Benjamín Vicuña Mackenna cita al licenciado Castro, contemporáneo de Pedro de Valdivia, como el primer médico latino en Chile y que pretendió en 1552 el protomedicato del cabildo de Santiago, lo que le fue denegado (y el no mencionarse en esa ocasión enero de 1552 el hospital, ¿no es una razón más para pensar que éste no estaba aún fundado o en ejercicio?).

Posteriormente y con uniformidad de criterio entre los historiadores y estudiosos de estas materias, nos encontramos con que el segundo Hospital fundado en nuestra ciudad lo fue por don García Hurtado de Mendoza. El año de su fundación, para el Dr. Ferrer, 1557, y para el Dr. Laval, dos años más tarde.

La existencia de estos dos primeros hospitales fue muy corta. El primero, Hospital Real, sin lugar a dudas, desapareció en 1564, al ser saqueada la ciudad por los indios y posteriormente quemada. En cuanto al segundo, el terremoto violentísimo que sacudió la ciudad en 1570 destruyó la totalidad de edificios, a lo que el hospital no hizo excepción.

Cuenta la historia que el Gobernador Alonso de Ribera, como un regalo de bodas a la ciudad donde contrajo matrimonio, el 10 de marzo de 1603, obsequió a Concepción un nuevo Hospital, al reedificar el antiguo. Esto probablemente fue a fines de 1602 o a principios de 1603. Este hospital fue dotado de treinta camas, de medicinas, cirujanos, mayordomo, sacerdote y servidumbre. Para su mantención, regaló una viña y mil ovejas y preocupóse extraordinariamente que tuviese un personal adecuado para el logro de su objetivo, poniéndolo bajo el patronato del Cabildo Secular.

Durante el segundo gobierno de don Alonso de Ribera, que va desde el año 1612 a 1617, mantuvo activa correspondencia con don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, para obtener el envío a Chile de monjes hospitalarios de San Juan de Dios. Siendo acogida esta petición, se autorizó el traslado de cuatro padres, el 13 de abril de 1616 y poco después lo aprobó Felipe III. Se dirigieron a Chile los cuatro religiosos y así don Alonso de Ribera, con fecha 7 de marzo de 1617 el mismo día de su muerte, nombró por administrador del Hospital Real de nuestra ciudad a Fray Gabriel de Molina, hasta ese entonces de "Nuestra Señora de la Misericordia", que pasó a llamarse posteriormente Hospital Real de San Juan de Dios.

El padre Molina, después de recibirse del Hospital de Concepción, pasó a Santiago a solicitar del ayuntamiento la entrega del Hospital, en cumplimiento de las órdenes del difunto Gobernador. Mas, el cabildo se negó a cumplir la orden, pues la obedecieron, pero sin darle cumplimiento, como reza la curiosa resolución (sesión del 18 de abril de 1617).

La vida de nuestro hospital fue muy azarosa y quebrantada: 3 veces reconstruido y 3 veces destruido por los terremotos de 1657, 1687 y 1730 y llegamos al año 1751, en que un nuevo terremoto destruyó todo lo habido.

"La ruina fue de tal magnitud que ya no se pensó por el Gobierno en trasladar la sede de Concepción" (Dr. Laval).

El 25 de diciembre de 1751 se promulgó, con las solemnidades del caso, el bando en que se ordenaba el traslado de la ciudad al lugar de la Mocha, para que se funde y establezca la nueva ciudad de Concepción.

En el reparto de los solares de esta ciudad, se asignó una manzana para la construcción del Hospital San Juan de Dios. El traslado no fue cosa fácil, hubo enorme resistencia de las autoridades eclesiásticas y de los vecinos. Es así como, en 1753, entre las escasísimas construcciones existentes en la nueva Concepción, figura la del Convento y Hospital de la orden de San Juan de Dios, y que en el año 1765 se encontraba funcionando en su calidad de Hospital de Hombres.

Llama la atención que solamente se hubiese creado un Hospital para hombres, ignorándose qué razones habían tenido las autoridades de esa época para realizar así las cosas. De todos los proyectos para crear un hospital para mujeres se ignora el resultado. No hemos encontrado ninguna referencia en que su creación haya sido algo concreto en el siglo XVIII.

En 1835, un nuevo terremoto provoca la destrucción total de nuestra ciudad y del hospital. Ahora bien, a mediados del siglo pasado, siendo Intendente don Rafael Sotomayor, se construyó e inauguró como Hospital de hombres en el año 1856, el Hospital San Juan de Dios, en la calle Cochrane al este de la ciudad. En el año 1885, ya casi a fines del siglo pasado, se agregó el hospital de mujeres, a continuación del anterior.

Digno de mencionarse es el hecho de que a fines del siglo pasado fue llamado a desempeñar el cargo de administrador del Hospital de Concepción el Dr. Nicanor Allende Pradel, quien lo transformó: introdujo en él todos los sistemas aplicados en Europa, organizó los pabellones aislados, totalmente desconocidos en nuestro país y mejoró sus condiciones higiénicas.

Llegamos a nuestro siglo asistiendo a su destrucción por el terremoto de 1939, siendo reemplazado por el actual Hospital Clínico Regional. La historia de los hospitales es en realidad la historia de los terremotos. (Como hecho curioso, mientras París en 800 años ha tenido una sola Catedral, Concepción en la mitad de ese tiempo ha construido siete).

ENSEÑANZA SUPERIOR Y UNIVERSIDADES:

La tradición universitaria de la América Española, desde el comienzo de su existencia histórica, se identifica con la fecunda y gloriosa trayectoria de las grandes Universidades del Occidente latino, forjadoras de su cultura. En nuestro país la preocupación por la enseñanza superior data desde muy temprana época.

No debe extrañarnos, por consiguiente, que ya en 1566 el padre franciscano y doctor salamanquino Fray Antonio de San Miguel, primer Obispo que tuvo la Diócesis de La Imperial y que también fue Obispo de Concepción, hubiera solicitado al Rey una Universidad para su Obispado, el más austral de la tierra.

Felipe II, por Real Cédula, fechada en El Prado de Madrid el 23 de enero de 1568, mandaba informar a la Real Audiencia de Concepción sobre la proyectada Universidad.

La Real Audiencia, suprimida en 1575, no evacuó jamás su informe. Años después falleció el Rey y el Obispo fue trasladado a la Diócesis de Quito, falleciendo antes de asumirla. Por último la ciudad de La Imperial fue destruida y Concepción, empeñada en luchar por su propia existencia, olvidó toda inquietud universitaria.

Después de este fallido intento, fueron los Dominicos de Santiago, quienes realizaron las primeras gestiones en pro del establecimiento de estudios universitarios. En 1589, pidieron licencia al Rey para crear una Universidad en Santiago. Pero aunque el Rey atendió a la petición y les otorgó ciertos permisos y privilegios, además de una subvención, no se fundó la Universidad pedida.

Al iniciarse el siglo XVII, en 1602, el Obispo de Santiago Fray Juan Pérez de Espinoza, insistió ante Felipe III, en un interesante documento que ilustra sobre el estado cultural de Chile y del cuidado que los chilenos ponían en la educación de sus hijos en aquella época. Dice el Obispo: "También sería muy útil que en esta ciudad de Santiago hubiese Universidad, porque en ella hay cinco conventos principales y religiosos de muchas letras y en ellos hay estudios de gramática, de artes y teología y pueden acudir a esta Universidad los estudiantes de las Gobernaciones de Tucumán y de Río de la Plata y así no saldrán tantos mancebos de este reino para Lima".

Por fin el Papa Paulo V, por bula de 11 de marzo de 1619, que obtuvo el pase de las autoridades de Santiago en 1622, creó la primera Universidad Pontificia para Chile en el convento de los Dominicos. Pero mayor interés tiene la labor de los Jesuitas, pues fueron ellos los que lograron crear una Universidad en Concepción. Llegados a Chile en 1593, desempeñaron un papel preponderante en la educación nacional, que impartieron en sus colegios y convictorios, sin distinción de castas o de rango social.

La principal finalidad de estas escuelas era la formación del clero. Para obtener sus cursos dotados de grados universitarios, los jesuitas solicitaron del Papa Gregorio XV (1621-1623), la creación de una Universidad Pontificia. El Pontífice acogió la petición y por la Bula "In eminenti", de 8 de agosto de 1621, otorgó dichos grados por diez años. Después de obtener los pases respectivos del Rey Felipe IV y de las autoridades de Santiago, los cursos comenzaron a funcionar en 1623. Los permisos temporales fueron renovados por los Papas posteriores.

En Concepción, transcurrido más de un siglo casi de fracasado el primer intento para crear una universidad, otro Obispo, Fray Dionisio de Cimbrón y Portillo, de la orden de San Bernardo, envió al buen Felipe IV un requerimiento en favor de la creación de una Universidad, hecho que realizó con fecha 29 de abril de 1657.

Se procedió a elaborar para llevar a cabo tal idea, los informes respectivos, uno de los cuales se malogró en la ciudad de Lima, que era en aquella oportunidad la capital del Virreinato y cuyos habitantes no vieron con buenos ojos el esplendor que podía tener Concepción del Nuevo Extremo con la creación de una Universidad.

Pasaron los años y sólo a comienzos del siglo XVIII, la tercera iniciativa, cristalizó en Concepción. Felipe V, por Real Cédula autorizó la fundación del Seminario, el convictorio de San José y la Universidad que continuó rigiéndose por las mismas bulas que el Papa Gregorio XV había otorgado en 1621 para los cursos universitarios que los jesuitas mantenían en Santiago (...sellado con el anillo del pescador de mano de su Santidad Gregorio XV).

Era en ese entonces Obispo de Concepción don Juan de Nicolalde, quien apoyó la idea de los jesuitas. De esta manera nació la "Universidad Pencopolitana Realis et Pontificia". Es así como la Universidad Pencopolitana, puede considerarse la primera Universidad de Chile, creada por la Corona, con asiento en Concepción.

Comenzó a funcionar en 1724 y ejerció una influencia de vastas proyecciones culturales en Sudamérica. La Universidad Pencopolitana formó en Concepción su primer doctor en teología, don Alonso Guzmán y Peralta, que fue uno de los profesores fundadores de la Universidad de San Felipe en Santiago y más tarde llegó a ser su vicerrector. Otros dos graduados penquistas llegaron a la dignidad de Rectores de la antigua Universidad de San Felipe. Ellos fueron el Dr. Antonio Rodríguez y don José Gregorio Cabrera y Venegas.

En 1751, el gran terremoto y maremoto que destruyó Concepción y que determinó su traslado, arruinó el Colegio de la Compañía de Jesús en el que funcionaba el Convictorio de San José y la Universidad, perdiéndose así la Biblioteca que contaba con más de tres mil volúmenes, que en los años siguientes se logró recuperar.

Desgraciadamente, el 26 de agosto de 1761, en cumplimiento de la Real Cédula de Carlos III, que determinó la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios, trajo como consecuencia la suspensión definitiva de los establecimientos que ellos sostenían.

En sus cuarenta y tres años de existencia, la Universidad Pencopolitana tuvo doce rectores y se graduaron en ella eminentes eclesiásticos, entre los cuales debe destacarse además a don Manuel Alday Aspée, que fuera Obispo de Santiago. Estudiaron también allí el ilustre naturalista don Juan Ignacio Molina, los historiadores Olivares y Felipe Gómez de Vidaurre, prócer penquista de la Independencia, y varios otros. Se ha conservado el diploma de graduación como doctor en teología de Monseñor Alday otorgado por la Universidad Pencopolitana. El diploma doctoral se conserva en la Catedral de Santiago.

La muerte de esta primera Universidad no sólo borró los 200 primeros años de vida material y de tradición cultural en las playas de Penco, sino que tronchó la floreciente vida universitaria penquista y privó a esta ciudad de la creación de estudios de Medicina, los que se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII en las universidades hermanas.

EDUCACION SUPERIOR DURANTE EL SIGLO XIX:

Desde 1823, toda la actividad cultural de Concepción se desarrolló alrededor del Liceo de Hombres, fundado por el Director Supremo, General don Ramón Freire, prócer de la Independencia, defensor de la ciudad e Intendente hasta que sucedió a Don Bernardo O'Higgins el gobierno del país.

En 1842 inicia sus actividades la Universidad de Chile y, desde entonces, centraliza a su alrededor toda la educación superior del país. Sin embargo, una vez reconstruida la ciudad de Concepción, después del terremoto de 1835, se empieza a sentir allí la necesidad de cursos universitarios.

Es así como, en 1865, se crea el curso de derecho dependiente de la Universidad de Chile. Funcionó anexo al Liceo de Hombres hasta el año 1928, en que fue suprimido por razones de economía. En esa misma fecha la Universidad de Concepción, ya creada, lo tomó a su cargo, incorporándolo a su organización, para constituir la Escuela de Derecho y luego la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En nota del 23 de junio de 1883, el Rector del Liceo, don Abilio Arancibia, propuso al Gobierno la creación de un curso superior de Ingeniería Agrícola, proyecto que no tuvo acogida.

El primero en expresar la urgencia de una Universidad propia para Concepción fue otro rector del Liceo, don Javier del Villar, quien escribía, a fines del siglo pasado: "Juzgo que no sólo la zona central del país, sino también la boreal y la austral, tienen derecho legítimo a que existan en su seno establecimientos idénticos al "Instituto Nacional", con las dos secciones que éste abraza, secundaria y superior, y aun, si ello pudiera ser posible, con una Universidad propia".

"La Nación ha avanzado lo bastante para que no sólo la capital sea el centro privilegiado de disponer de los conocimientos que han de formar abogados, médicos, ingenieros, etc., obligando a millares de aspirantes a algunos de estos títulos a atravesar, año a año, medio país para obtenerlos".

En 1906, el parlamentario de la zona y fundador del Partido Demócrata, don Malaquías Concha, haciéndose portador de las inquietudes de la comunidad, propuso al Congreso su primer proyecto para crear cursos universitarios en la ciudad, pero por curiosa y desgraciada coincidencia, dicho proyecto fue entregado el 16 de agosto de 1906, el mismo día del gran terremoto que destruyó Valparaíso y la iniciativa pasó desapercibida y postergada.

Nuevamente, el 5 de marzo de 1910, el Rector del Liceo, don Pedro Nolasco Cruz, al solicitar al gobierno la construcción de un nuevo edificio para el plantel, sugería establecer cursos de Farmacia y Dentística además del curso de Derecho. Desde esa fecha hasta el año 1917 estuvo latente en los ánimos el propósito de trabajar por la creación de una Universidad.

Reunidos el 23 de marzo de 1917, en la sala de la Alcaldía, respetables vecinos de la localidad, se acordó nombrar un comité ejecutivo de los trabajos Pro-Universidad y Hospital Clínico de Concepción, al que le dieron facultades para designar comisiones.

En marzo de 1919, a pesar de no haberse obtenido aún la legalización de la Universidad, el comité

presidido por el Dr. Virginio Gómez, en ausencia de don Enrique Molina que había viajado a los Estados Unidos para estudiar los sistemas universitarios norteamericanos, decidió iniciar su funcionamiento, echando las bases de los primeros cuatro cursos universitarios: Pedagogía en Inglés, Dentística, Farmacia y Química Industrial.

En el curso de Dentística desempeñó el propio Dr. Virginio Gómez la Cátedra de Anatomía y con ello se logró la construcción del pabellón de disecciones, anexo al Hospital San Juan de Dios, en el predio de la Toma, cuando era él, además, Director del Hospital San Juan de Dios.

El acontecimiento más importante del año 1920, época de agitación social y turbulencia política para el país, fue para la Universidad la obtención de su personería jurídica, por el Decreto N°1038 del Ministerio de Justicia, que lleva la firma del Presidente Don Juan Luis Sanfuentes.

Obtenida la existencia legal, el Comité Pro Universidad y Hospital Clínico dejó de existir. En el mes de marzo de ese año se convocó a los socios fundadores a una reunión que tenía por objeto organizar el Directorio de la Universidad, entidad que habría de tener a su cargo las funciones administrativas del plantel, dejando los docentes en manos del Consejo Universitario.

De esta manera, los miembros de la asamblea del comité pasaron a convertirse en socios fundadores de la Universidad. En los nuevos estatutos se abrió la posibilidad para que se incorporasen otros miembros y así nació la asamblea general de socios de la Corporación de la cual se origina el Directorio Universitario.

El nuevo Directorio mantuvo en la presidencia a don Enrique Molina, quien fue elegido también primer Rector de la Universidad, cargo que habría de desempeñar durante 36 años, hasta su jubilación por motivos de salud en 1956. Quedó posteriormente como Rector Honorario Vitalicio, en reconocimiento de su obra.

La idea de los fundadores tuvo un triple aspecto: crear oportunidades a la juventud estudiosa, propender al desarrollo y progreso industrial de la región y mejorar la salud de los habitantes de la zona.

El primer objetivo se obtenía con la creación misma de la Universidad. El segundo, con el funcionamiento de la Escuela de Química Industrial (hoy Facultad de Ingeniería con sus escuelas correspondientes) y el tercero, con la creación que se pretendía, de un Hospital Clínico. Esta última aspiración se abandonó por algunos años, porque su materialización dependía de otras instituciones y sólo se vino a realizar cuando el terremoto de 1939 obligó a reconstruir el antiguo Hospital San Juan de Dios.

Poco más de seis años después de la última catástrofe, el 27 de mayo de 1945, se inauguró el actual Hospital Clínico, siendo Director General de Beneficencia el Dr. Ignacio González Ginouvés, que fuera posteriormente Rector de la Universidad.

Gabriela Mistral decía que si hubiera que definir a Chile diría que nuestro país es "una voluntad de ser". Así, contemplando nuestra historia tan agobiada de tragedias y obstáculos, vemos que a ciudad alguna de Chile viene más adecuadamente que a Concepción la definición de nuestra gran poetisa.

Fuente:

Martínez Gaensly, Carlos. Primeras Jornadas de Historia de la Medicina Chilena. Santiago, Instituto de Chile, 1987. Págs. 66-74.